

CENTRO  
“NTRA SRA. DE LA MERCED”

PROGRAMA DE INSERCIÓN  
SOCIO-LABORAL PARA  
RECLUSOS Y EXRECLUSOS

CARITAS DIOCESANA DE MÁLAGA

CALLE FRESCA Nº 8  
29009 MÁLAGA

## **ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES**

Todo proceso de institucionalización genera en quien lo vive una serie de carencias y pautas de comportamiento, que dificultan su posterior desarrollo en la comunidad.

Es un hecho, que cualquier institución, regula su funcionamiento con un sistema de normas. El funcionamiento implica no sólo lo relativo al objetivo de la Institución, sino también al sistema de relaciones que se establece entre los miembros de la misma, la distribución de los tiempos, del espacio geográfico, y en general, todo aquello que afecta a la vida de las personas, reduciendo así, cada vez más el espacio de autonomía que un individuo necesita para desarrollarse y crecer.

Cuando un individuo se ve sometido durante un espacio prolongado de tiempo a esta circunstancia, se produce en él lo que se ha denominado con el nombre de “Síndrome de institucionalización”, que conlleva una serie de síntomas característicos como son: La baja capacidad para tomar decisiones, falta de iniciativa, dificultades para planificar el tiempo, escasez de creatividad, incapacidad para enfrentarse a situaciones nuevas, dificultades de relación, etc.

Estas dificultades o carencias se agravan a medida que aumenta el tiempo de institucionalización, y a medida que la institución se hace más restrictiva.

Un claro ejemplo de esto es la cárcel. Nos encontramos, en no pocas ocasiones, que personas que han sufrido una prolongada estancia en prisión son incapaces de adaptarse a un medio no cerrado.

Esto, aunque en menor proporción ocurre incluso en estancias no tan prolongadas, ya que, la cárcel al ser uno de los medios más restrictivos que existen, generan graves secuelas para la persona que la padece. La “prisonalización” es un tipo muy grave y estudiado del “Síndrome de institucionalización”.

Esto supone, que cuando la persona tiene que enfrentarse a su salida, se encuentra en una situación de grave desventaja social con respecto a las demás personas con las que tendrá que convivir.

Si la situación global en este momento es difícil para la población general , para estas personas se hace más insostenible.

De ahí la necesidad de articular una serie de medidas encaminadas a poner a estas personas en disposición de enfrentar su realidad, de forma que sus posibilidades sean equiparables a las del resto de la población general. Esto requiera un espacio de transición, que en la actualidad entendemos como idóneo aquel en el que pueda ir adaptándose a la vida en comunidad.

Estamos convencidos de que es la falta de aprendizaje adecuado para la vida en comunidad, lo que da lugar a la manifestación de conductas inadaptadas que se transforman en muchos de los casos, en conductas delictivas; produciéndose así un proceso circular del que la persona no puede zafarse por sí mismo.

El recurso, quiere ser el soporte en el que las personas, puedan llevar a cabo ese proceso de aprendizaje, que por sus circunstancias personales, no pudieron desarrollar anteriormente.

En respuesta a esta consideración se ha creado este recurso de incorporación social, en el que se ve a la persona de una forma integral, teniendo en cuenta sus necesidades y la forma en que éste las vivencia.

El Centro “Ntra. Sra. de la Merced”, pretende llegar a integrarse en esta red de recursos sociales, que por ser aún escasa, requiere de nuevas iniciativas.

## **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA: SOLUCIONES Y ALTERNATIVAS QUE SE PLANTEAN**

Desde Cáritas Diocesana de Málaga en coordinación con el Secretariado de Pastoral Penitenciaria llevamos trabajando con este grupo de reclusos y exreclusos desde enero de 1998. Este tiempo nos ha proporcionado la experiencia necesaria para conocer cuales son las necesidades reales que plantea esta población y como tiene que ser dirigido el trabajo en un recurso social de estas características.

La batalla de la prevención de la delincuencia se ha de librar desde varios frentes y uno de ellos es la creación de espacios intermedios entre la prisión y la calle. Cuando una persona es excarcelada sin ningún tipo de intervención ni ayuda, suele volver a su ambiente natural y puede volver a caer en las mismas redes sociales que le llevaron a delinquir anteriormente. La prevención comienza cuando a estas personas se les dan nuevas alternativas de trabajo y se comienza a brindarles espacios donde trabajar su vuelta a la sociedad. Esto es prevención e inserción socio-laboral.

Hemos puesto en marcha un recurso alternativo, el que denominamos, Centro “Ntra. Sra. de la Merced”, para así facilitar los procesos de integración laboral, social y residencial normalizados, a personas reclusas para la acogida de permisos de salida, libertad condicional y definitiva. Este recurso ofrecerá un servicio integrado de acogida, información y orientación que permita a la persona beneficiaria acceder a los recursos más idóneos de la comunidad para su incorporación real y efectiva en ella.

La forma de trabajar en el Centro “Ntra. Sra. de la Merced” no pretende educar fabricando adultos según un modelo, sino liberando en cada hombre lo que le impide ser él mismo, respetando su modelo previo, de ahí el trabajo con itinerarios individualizados de inserción.

Este proyecto ha pasado por dos fases:

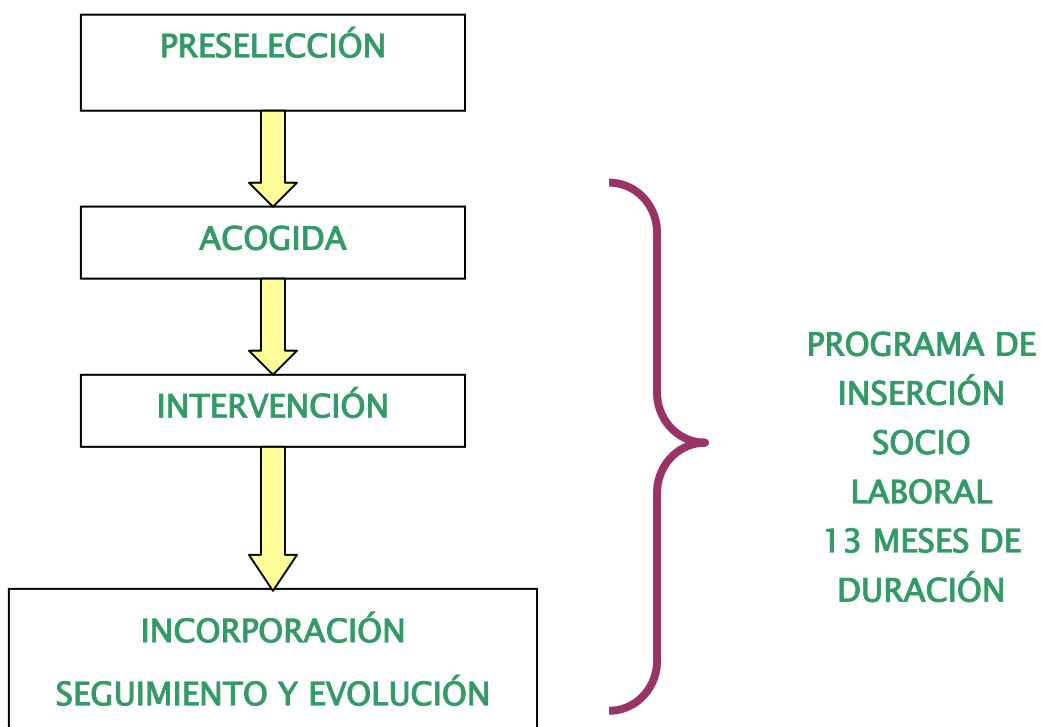
- Elaboración de un proyecto de puesta en marcha del recurso.
- Elaboración del programa de inserción. Pautas para el trabajo diario.

En la actualidad nos encontramos en la ejecución del programa de inserción con los reclusos y exreclusos que vienen derivados de Instituciones Penitenciarias.

## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La duración de la estancia en el recurso será variable, ya que es un programa de inserción con un carácter personalizado, los tiempos deberán valorarse por el equipo técnico del centro.

Las fases por las que han de pasar en el programa son cuatro



El programa estima como media una duración de trece meses por usuario, aunque el carácter personalizado del recurso, puede hacer que los plazos marcados se prolonguen o se reduzcan dependiendo de la persona y su evolución.

La **FASE DE PRESELECCIÓN** coincide con la estancia en el piso en permisos, estos pueden ser de diversos tipos:

- Ordinarios: Se conceden periódicamente para preparar la vida en libertad.
- Extraordinarios: Se conceden por motivos humanitarios ante circunstancias graves y excepcionales.

La mayoría de las actuaciones que se realizan con los usuarios en permiso son salidas lúdicas, culturales, y de ocio y tiempo libre.

La **SEGUNDA FASE O DE ACOGIDA**, en ella se realizarán todas las gestiones relativas a documentación, tramites finales de la excarcelación, cumplimiento de las medidas judiciales si existieran, etc.. Además se terminará de realizar la valoración y diagnóstico lo que nos lleve a realizar un buen itinerario en la siguiente fase.

La **FASE DE INTERVENCIÓN** es una fase de duración variable, dado el carácter personalizado del recurso. La duración máxima es de nueve meses. En ella se va a trabajar en las diferentes áreas de intervención, haciendo principal refuerzo en el área personal, psicosocial y laboral. Se realizarán acompañamientos, formación y orientación laboral. En definitiva se llevará a cabo el itinerario de inserción personalizado de cada usuario.

La **FASE DE INCORPORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVOLUCIÓN** será la última del programa, con ello concluirá el proceso de inserción social. En ella se mantendrán actuaciones encaminadas a la búsqueda de viviendas normalizadas, y actuaciones para prevenir recaídas una vez que se enfrenten a la vida en comunidad por si mismos. En este periodo se trata de fomentar la autonomía y la capacidad personal para tomar decisiones.

## OBJETIVOS

- 1.- Acoger y proporcionar alojamiento a varones procedentes de prisión que encontrándose en situación de desventaja social por carecer de familia que los acoja o de domicilio propio, están dispuestos a iniciar un proceso de inserción. (Áreas institucional y de convivencia y relaciones)
- 2.- Favorecer la creación y desarrollo de habilidades sociales que faciliten su desenvolvimiento en las diferentes áreas que componen la vida social. (Áreas psicosocial, de convivencia y relaciones)
- 3.- Facilitar el acceso a recursos de formación que favorezcan su futura inserción socio-laboral. (Área de formación, laboral y económica)
- 4.- Adquisición de técnicas y habilidades para la selección y búsqueda de empleo. (Área de formación, laboral y económica)
- 5.- Conseguir la aceptación e integración de un sistema de normas como vía para una buena regulación de la convivencia. (Áreas psicosocial, de convivencia y relaciones, y espiritual)
- 6.- Fomentar y aumentar la autoestima y la seguridad en sí mismo. (Área psicosocial)
- 7.- Favorecer la creación de relaciones fuera del ámbito penitenciario y de exclusión social y mantener aquellas que puedan ser positivas para su crecimiento. (Área de convivencia y relaciones, y espiritual)
- 8.- Facilitar y fomentar el acceso a recursos normalizados para toda la población. (Áreas jurídica, de vivienda, de formación, laboral y económica, de ocio y tiempo libre, y espiritual)
- 9.- Crear una actitud de cuidado de su propio cuerpo mediante la adquisición de hábitos de salud e higiene. (Áreas de salud y de abstinencia)

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS, INDICADORES Y RESULTADOS PREVISTOS<sup>1</sup>

### Área institucional

Objetivos Específicos	Indicadores	Resultados previstos
Hacer viable el programa	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪Diseño y desarrollo de un programa realista</li> <li>▪Diseño y desarrollo de un convenio de colaboración con los Centros Penitenciarios</li> <li>▪Diseño y desarrollo de un convenio de colaboración con el Secretariado de Pastoral Penitenciaria</li> <li>▪Diseño y desarrollo de un protocolo de actuación interno</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>R 1</b> Ejecutado</li> <li>▪ <b>R 1</b> Ejecutado</li> <li>▪ <b>R 1</b> Ejecutado</li> <li>▪ <b>R 1</b> Ejecutado</li> </ul>
Hacer sostenible económicamente el Centro	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪Adquisición de recursos propios</li> <li>▪Adquisiciones de subvenciones y recursos públicos y privados</li> <li>▪Participación de los residentes en el</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>R 1</b> Ejecutado</li> <li>▪ <b>R 1</b> Ejecutado</li> <li>▪ <b>R 2</b> 80% Progresa</li> </ul>

<sup>1</sup> En todo el programa utilizaremos dos tipos de mediciones para la consecución de los objetivos atendiendo a la naturaleza de los indicadores:

- **R 1** Ejecutado o No ejecutado. Cuando el indicador sólo implica a la institución a realizar alguna acción sin participación de los usuarios

- **R 2** Medición cuantitativa de los usuarios que han respondido positivamente ante la actuación programada. De todas formas dado que la situación de los residentes es poco uniforme y que el método de trabajo está basado en procesos individualizados, la mayoría de las mediciones se harán cuantitativamente pero en referencia a varemos cualitativos:

- Cerrado
- Estancado
- Progresa
- Objetivo suficientemente conseguido (O. S. C.)
- Objetivo Cumplido (O.C.)



	mantenimiento del Centro a la medida de sus posibilidades	
Acondicionar el Centro a las necesidades del programa y de los residentes	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mejoras en el inmueble</li> <li>▪ Mejoras en el equipamiento</li> <li>▪ Adquisición de recursos para la manutención y actividades</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ R 1 Ejecutado</li> <li>▪ R 1 Ejecutado</li> <li>▪ R 1 Ejecutado</li> </ul>

### Área de convivencia y relaciones

Objetivos Específicos	Indicadores	Resultados previstos
Retomar las relaciones familiares posibles	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Autocomprensión responsable de su historia</li> <li>▪ Aceptación de los otros y de sus historias</li> <li>▪ Búsqueda de entablar nuevamente las relaciones familiares posibles</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ R 2 90% Progresa</li> <li>▪ R 2 80% Progresa</li> <li>▪ R 2 80% O. S. C.</li> </ul>
Crear y mantener nuevas relaciones sociales	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Aprovechamiento de las actividades y talleres del centro</li> <li>▪ Incorporación a nuevos círculos y ambientes</li> <li>▪ Autonomía personal fuera del centro</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ R 2 80% O. S. C.</li> <li>▪ R 2 80% O. S. C.</li> <li>▪ R 2 90% O. S. C.</li> </ul>
Armarse de habilidades sociales	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Nivel de comunicación entre los residentes y con el entorno</li> <li>▪ Capacidad de aceptar a los demás y empatizar con ellos</li> <li>▪ Desarrollo de la capacidad de asertividad para fomentar el desarrollo personal</li> <li>▪ Nivel de sinceridad personal y con el grupo tanto en las entrevistas personales, en la vida cotidiana del Centro y en las actividades grupales</li> <li>▪ Desarrollo de la capacidad de compartir con las necesidades del Centro, de sus compañeros y de la sociedad, así como la</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ R 2 80% Progresa</li> <li>▪ R 2 80% Progresa</li> <li>▪ R 2 70% Progresa</li> <li>▪ R 2 80% Progresa</li> <li>▪ R 2 80% Progresa</li> </ul>

	<p>capacidad de sacrificarse para beneficio de otros</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Nivel de colaboración y servicio en las tareas domésticas y en otras necesidades del Centro o de las necesidades de los procesos individualizados de los residentes</li> <li>▪ Capacidad de responsabilidad ante los compromisos asumidos</li> <li>▪ Capacidad de tomar decisiones por sí mismo, de tener criterios propios y de actuar con libertad ante las distintas presiones sociales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ R 2 80% Progresa</li> <li>▪ R 2 80% Progresa</li> <li>▪ R 2 80% Progresa</li> </ul>
--	---	--

### Área de salud y abstinencia

Objetivos Específicos	Indicadores	Resultados previstos
Seguir absteniéndose de consumir drogas	▪ Conocimiento de sus puntos débiles y predisposiciones a la recaída	▪ R 2 80% Progresa
	▪ Fortalecimiento de la voluntad y el autocontrol	▪ R 2 70% Progresa
	▪ Incorporación a un “programa libre de drogas”	▪ R 2 50% O. C.
	▪ Crear hábitos sanos y libres de drogas	▪ R 2 80% O. S. C.
	▪ Búsqueda y sostenimiento de nuevas relaciones sociales libres de drogas	▪ R 2 80% O. S. C.
	▪ Consecución de los objetivos específicos de las áreas psicosocial y de relaciones	▪ R 2 70% Progresa

Cuidar su cuerpo y salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪Regularizar su situación con respecto al SAS</li> <li>▪Visitar a su médico de cabecera y seguir las indicaciones de éste</li> <li>▪Incorporación y participación en los talleres “higiene corporal, y salud mental” y de “cocina y nutrición”</li> <li>▪Adquisición de hábitos de higiene corporal y cuidado de su cuerpo</li> <li>▪Hacer uso de los recursos deportivos públicos o privados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ R 2 90% O. C.</li> <li>▪ R 2 80% O. S. C.</li> <li>▪ R 2 90% O. C.</li> <li>▪ R 2 80% O. S. C.</li> <li>▪ R 2 20% O. C.</li> </ul>
--------------------------	---	---

### Área de formación, laboral y económica

Objetivos Específicos	Indicadores	Resultados previstos
Adquirir formación para la incorporación al mundo laboral	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪Autoconocimiento de sus posibilidades y de la realidad del mundo laboral de su entorno</li> <li>▪Incorporación a cursos formativos, de empleo, talleres de formación laboral</li> <li>▪Aprendizaje y elaboración de su currículum vitae</li> <li>▪Adquisición de técnicas de búsquedas de empleo</li> <li>▪Formación para la adquisición de habilidades de cara a las entrevistas de empleo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ R 2 90% Progresas</li> <li>▪ R 2 20% O. C.</li> <li>▪ R 2 90% O. C.</li> <li>▪ R 2 90% Progresas</li> <li>▪ R 2 80% Progresas</li> </ul>
Buscar empleo	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪Desarrollo de las técnicas de búsqueda de empleo</li> <li>▪Orientación hacia alternativas de empleo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ R 2 80% O. S. C.</li> <li>▪ R 2 90% O. C.</li> </ul>
Mantener el empleo	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪Desarrollo de sus habilidades sociolaborales</li> <li>▪Responsabilidad en su</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ R 2 80% Progresas</li> <li>▪ R 2 80% Progresas</li> </ul>

	trabajo ▪Aceptación aunque sin resignación de posibles injusticias por el estigma social que portan	▪ R 2 60% Progresa
Lograr una autonomía económica y una administración adecuada	▪Diferenciación entre necesidades reales y necesidades sentidas ▪Priorizar necesidades y adecuar los gastos a ellas ▪Tener coherencia entre ingresos y gastos ▪Previsión de posibles imprevistos y capacidad de ahorro para afrontarlos	▪ R 2 80% O. S. C. ▪ R 2 80% O. S. C. ▪ R 2 70% O. S. C. ▪ R 2 50% O. S. C.

### Área de ocio y tiempo libre

Objetivos Específicos	Indicadores	Resultados previstos
Integración en la comunidad	▪Superación del miedo a salir a la calle ▪Nivel de relación con el entorno más cercano y otros ▪Participación en las actividades de la comunidad	▪ R 2 90% O. S. C. ▪ R 2 80% Progresa ▪ R 2 80% Progresa
Desarrollo de la sensibilidad hacia la cultura normalizada	▪Interés por conocer las alternativas de ocio y de cultura ▪Participación o asistencia a las actividades culturales o de ocio que se organicen en el entorno	▪ R 2 80% Progresa ▪ R 2 80% Progresa
Conseguir abstraerse del pensamiento único producido por el síndrome de prisionalización	▪Inquietud hacia otros temas sociales, políticos, humanos y culturales	▪ R 2 80% Progresa
Descubrir el buen uso del ocio y del tiempo libre como una dimensión integradora de la persona	▪Descubrimiento de la riqueza que les puede aportar la cultura a su propia vida ▪Nivel de priorización de la dimensión de ocio y tiempo libre ante otras alternativas ▪Elegir libremente las	▪ R 2 80% Progresa ▪ R 2 80% Progresa ▪ R 2 80% Progresa

	opciones de ocio que les ayuden en su proceso personal	
--	--	--

### Área jurídica

Objetivos Específicos	Indicadores	Resultados previstos
Normalizar su situación con la Justicia	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cumplimiento completo de la pena vigente</li> <li>▪ Solicitar el reagrupamiento de causas pendientes y cumplimiento de las mismas</li> <li>▪ Solucionar los problemas de embargo o insolvencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ R 2 90% O. C.</li> <li>▪ R 2 90% O. C.</li> <li>▪ R 2 90% O. C.</li> </ul>
Asumir el alto precio personal y comunitario derivado de sus delitos	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Reflexión sobre lo que ha perdido</li> <li>▪ Reflexión sobre lo negativo que ha asumido como propio</li> <li>▪ Reflexión sobre los perjuicios impuestos a la comunidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ R 2 80% Progresa</li> <li>▪ R 2 80% Progresa</li> <li>▪ R 2 80% Progresa</li> </ul>
Construir su propio código ético acorde a los valores comunitarios	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Diferenciación y aborrecimiento tanto del delito condenado como del impune</li> <li>▪ Intención de no delinquir más</li> <li>▪ Deseo sincero de normalizar su vida, de integrarse en la comunidad, y puesta en marcha de actitudes para ello</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ R 2 80% O. S. C.</li> <li>▪ R 2 90% O. S. C.</li> <li>▪ R 2 90% O. S. C.</li> </ul>
Buscar la raíces que le llevaron a delinquir y adquisición de alternativas	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Reflexión sobre su historia</li> <li>▪ Reflexión sobre la historia de otros que en un ambiente similar han respondido sin infringir la ley</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ R 2 80% Progresa</li> <li>▪ R 2 80% Progresa</li> </ul>

### Área de vivienda

Objetivos Específicos	Indicadores	Resultados previstos
Fomentar hábitos para el mantenimiento de una vivienda	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Capacidad de asumir responsabilidades</li> <li>▪ Aprendizaje de habilidades</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ R 2 80% Progresa</li> <li>▪ R 2 80% Progresa</li> </ul>

	para el mantenimiento de una vivienda	
Buscar una vivienda acorde a sus posibilidades económicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Conocimiento de recursos sobre viviendas y hacer uso de ellos</li> <li>▪ Personas que han encontrado una vivienda y han podido afrontar el compromiso económico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ R 2 90% O. S. C.</li> <li>▪ R 2 90% O. S. C.</li> </ul>

### Área psicosocial

Objetivos Específicos	Indicadores	Resultados previstos
Descubrir el área psicosocial como una dimensión integradora de la persona	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Descubrimiento personal de la necesidad de trabajar el campo psicosocial de la persona</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ R 2 90% O. S. C.</li> </ul>
Iniciar el trabajo del área psicosocial en coordinación con la psicóloga	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Asistir con regularidad a la cita de la psicóloga</li> <li>▪ Capacidad de apertura, profundización y sinceridad en las entrevistas con la psicóloga</li> <li>▪ Participación y colaboración en el diseño de su proceso personal en este campo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ R 2 90% O. S. C.</li> <li>▪ R 2 80% O. S. C.</li> <li>▪ R 2 80% O. S. C.</li> </ul>

### Área espiritual (Sólo para creyentes)

Objetivos Específicos	Indicadores	Resultados previstos
Descubrimiento de la fe como una dimensión integradora y liberadora de la persona	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Capacidad de distinguir entre fe alienante y fe liberadora</li> <li>▪ Capacidad de detectar las sectas</li> <li>▪ Mayor conocimiento de su religión y de las otras religiones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ R 2 50% Progresa</li> <li>▪ R 2 80% O. S. C</li> <li>▪ R 2 50% Progresa</li> </ul>
Desarrollar su fe	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Interés por incorporación a un proceso individualizado de fe</li> <li>▪ Conocimiento, desarrollo y vivencia de un código ético y moral acorde a sus creencias</li> <li>▪ Intento de vida coherente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ R 2 20% Progresa</li> <li>▪ R 2 20% Progresa</li> <li>▪ R 2 20% Progresa</li> </ul>

	entre fe y vida ▪Capacidad de sacar consecuencias y de asumir responsabilidades derivadas de su fe	▪ <b>R 2</b> 20% Progresada
Integración en alguna comunidad de su religión	▪Interés por conocer las distintas realidades de sus comunidades religiosas ▪Interés por integrarse en alguna de ellas ▪Participación constante en las actividades, celebraciones y procesos de su comunidad religiosa ▪Capacidad de asumir responsabilidades en su comunidad religiosa	▪ <b>R 2</b> 10% Progresada ▪ <b>R 2</b> 10% Progresada ▪ <b>R 2</b> 10% Progresada ▪ <b>R 2</b> 10% Progresada

## CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

Se pretende que el Centro sea un recurso alternativo y de inserción para reclusos y exreclusos en cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Cumplimiento de la pena con el art. 182 del Reglamento Penitenciario
- Responsabilidad tutelar de excarcelados para su cumplimiento en régimen condicional.
- Posibilidad de cumplir jornadas de Trabajo en Beneficio de la Comunidad.
- Ser parte de la red de apoyo social a personas con dificultades de integración.
- Permisos de segundo grado.
- Reclusos de Tercer grado.
- Libertad condicional y definitiva.

## **ÁMBITO**

El Centro “Ntra. Sra. de la Merced” se encuentra ubicado en Málaga dando atención prioritaria a la población reclusa del Centro Penitenciario de Alhaurín de la Torre, pero también acogemos a reclusos y exreclusos de otros Centros Penitenciarios españoles cuya vinculación a la provincia de Málaga facilite su proceso de inserción y que hayan manifestado su intención de instalarse en Málaga una vez concluido su periodo de internamiento.

## **DESTINATARIOS**

### **DIRECTOS**

Por las características de los Centros Penitenciarios de la región y del Centro “Ntra. Sra. de la Merced”, el perfil de los beneficiarios del recurso va a ser el siguiente:

- Reclusos en 2º grado, 3º grado, libertad condicional o exreclusos sin arraigo o familia que los acoja
- Varones mayores de 18 años que cumplan los requisitos de admisión.
- No haber cometido delitos de sangre o sexuales.

### **CAPACIDAD**

- Tiene capacidad de acogida para seis personas fijas y tres libres para permisos penitenciarios.
- Durante un año se prevé que por el centro pasen unas 40 personas, además de aquellos que cumplan jornadas de Trabajo en Beneficio de la Comunidad.
- Cuando los usuarios abandonan el Centro después de finalizar su proceso de inserción sociolaboral en el mismo, se continúa el seguimiento durante un año. Para ello se les invita a compartir con nosotros algunas comidas, así como salidas y terapias o talleres de nueva creación. A este recurso esperamos que responda el 30% de los usuarios posibles.



## DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

- TALLER DE COCINA Y NUTRICIÓN
  - Conceptos de nutrición y dietética
  - Elaboración de un menú equilibrado
  - Adecuación de ingresos, menú y cocina
  - Salida para la adquisición de artículos
  - Aprendizaje de cocina
  - Uso y limpieza de electrodomésticos
  - Almacenaje de alimentos
  - Protocolo y servicio de mesas
  
- TALLER DE LAVADO, PLANCHADO Y ROPERÍA
  - Distinción de tejidos
  - Uso y limpieza de electrodomésticos
  - Organización de armarios y ropería
  - Pequeñas nociones de costura
  
- TALLER DE HIGIENE CORPORAL Y SALUD MENTAL
  - Importancia de la higiene corporal y mental
  - Hábitos de higiene corporal y mental
  - Técnicas de relajación y pacificación
  - Técnicas de profundización y relativización
  - Superación de ideas irracionales
  
- TALLER DE PINTURA, ORGANIZACIÓN, Y LIMPIEZA DOMÉSTICA
  - Pintura de interiores y exteriores
  - Barnices y lacas
  - Estucados y cenefas
  - Técnicas de restauración de muebles y paredes
  - Técnicas de bricolaje
  - Pequeñas nociones de electricidad y fontanería
  - Organización de espacios y limpieza doméstica
  - Contratos y vencimientos de servicios concertados
  - Ahorro y consumo ecológico
  
- TALLER DE OCIO Y TIEMPO LIBRE
  - Diferenciación de recursos de ocio y tiempo libre
  - Búsqueda de recursos de ocio y tiempo libre
  - Creación de recursos propios de ocio y tiempo libre
  - Descubrimiento de la propia sensibilidad
  - Salidas grupales y revisión comunitaria de las experiencias vividas
  
- ACOMPAÑAMIENTO

- Entradas y salidas al Centro Penitenciario (2º grado y primeras salidas de 3º)
- Gestiones laborales
- Gestiones civiles, administrativas o judiciales
- Gestiones espirituales
- Gestiones médicas y psicológicas
- Salidas lúdicas, deportivas y culturales (Según la oferta de la ciudad y la creatividad de los usuarios del centro y de sus equipo técnico)
- Acompañamiento personal en el proceso de inserción sociolaboral de cada usuario

#### ■ TERAPIAS GRUPALES

- Técnicas de autoevaluación
- Revisión semanal de la convivencia en el Centro
- Tertulia de temas culturales, políticos, sociales, humanos y laborales
- Terapia sobre temas educativos
- Terapia psicosocial

## **METODOLOGÍA PREVISTA**

La metodología de trabajo será dinámica y participativa. Se trabajará a dos niveles:

- En equipo, todas las decisiones referentes al proyecto individual y grupal; así como el establecimiento de sanciones o acciones excepcionales, serán tomadas por el equipo, ya que éste será la principal fuente de trabajo. Para poder desarrollar adecuadamente el trabajo, el equipo se reunirá periódicamente, en estas reuniones se revisará el itinerario individual de cada residente, así como, lo acontecido durante la semana.

- Cada profesional contratado o voluntario pondrá en práctica las decisiones tomadas por el Equipo Técnico y que correspondan a su área de trabajo. El Trabajador Social además recogerá las propuestas o sugerencias de los usuarios, y las expondrá en las reuniones de equipo. Cada residente tendrán como referencia a su Trabajador Social que se encargará de llevar más de cerca su seguimiento.

Los objetivos formales se llevarán a cabo a través de intervenciones a tres niveles.

**Nivel Individual:**

El eje del itinerario de inserción es la persona con sus necesidades, potencialidades y situación personal, el itinerario se hará en función a los recursos existentes

En este nivel se trabajará a través de itinerarios individuales, que serán elaborados en colaboración con el usuario, a quien va dirigido. Los itinerarios contemplarán a la persona de forma integral, teniendo en cuenta cada uno de los aspectos que la integran.

Para ello, la planificación de los proyectos tendrán en cuenta las siguientes áreas:

- **Área institucional**
- **Área de convivencia y relaciones**
- **Área de salud y abstinencia**
- **Área de formación, laboral y económica**
- **Área de ocio y tiempo libre**
- **Área jurídica**
- **Área de vivienda**
- **Área psicosocial**
- **Área espiritual (Sólo para creyentes)**

Al elaborar el itinerario individual, se dará prioridad a unas u otras áreas. No obstante la realización de este, contará con la máxima información de la que dispongamos. Así se deberá recabar información de diferentes ámbitos.

La elaboración del proyecto estará a cargo del Equipo, aunque será el Trabajador Social responsable, el encargado de hacer llegar al resto del Equipo la propuesta realizada por el destinatario, así como elaborar por sí mismo un anteproyecto que se presentará en las reuniones de trabajo.

### **Nivel Grupal:**

El cumplimiento de los objetivos conlleva, la puesta en marcha de actividades que agrupan a todos los beneficiarios del centro, ya que aunque tratándose de personas individuales, forman parte de un colectivo cuyas características a menudo, son comunes. Para satisfacer estas carencias, entendemos que es necesaria la implantación de una serie de actuaciones grupales, que van a completar las diferentes áreas en las que trabajamos.

El establecimiento de estas actuaciones, no cierra la posibilidad de que en el proceso llevado a cabo en el centro, se vea la necesidad de tratar otros aspectos que requieran la articulación de nuevos programas o actividades.

### **Nivel Comunitario:**

En este nivel, principalmente se realizarán acciones de coordinación y captación de recursos, en el barrio donde se encuentra situado el Centro o en su defecto en la ciudad.

Se articularán una serie de actuaciones que tengan como fin último la sensibilización y toma de conciencia de la población que integra esta comunidad; de manera que nuestra iniciativa pueda multiplicarse en otras zonas.

## **METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES PREVISTAS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN FINAL**

Todo proceso de trabajo, inmerso en la realidad social necesita estar dotado de la suficiente flexibilidad como para adaptarse a los cambios que se producen en esta. La idea del proceso implica una continuidad y el ir superando ciertas etapas, pero para ello es necesario establecer un continuo feed-back, en el que sea la praxis la que guíe el proceso y no al contrario.

Para que se dé este proceso de retroalimentación de teoría y práctica es necesario siempre alertar y valorar cada paso que vayamos dado el logro de este, conlleva el establecimiento de un sistema de evaluación, que se llevará a cabo en diferentes momentos de este proceso.

La evaluación no sólo deberá de ser final, sino que debe ser parte fundamental del desarrollo del proyecto. Además éste se deberá implantar en diferentes niveles, ya que no sólo se evaluará el resultado, sino también el proceso a través del cual se ha llegado a este resultado.

De esta forma tendríamos que hablar de:

### **Evaluación del proceso:**

Hace referencia a la forma en que se lleva a cabo el programa de integración social. Es decir, funcionamiento del equipo técnico, canales de comunicación, etc.

Esta permite dar al proceso la flexibilidad necesaria para adaptarse a los cambios que se puedan ir produciendo en el desarrollo del programa.

### **Evaluación del contenido:**

El programa de incorporación social se implantaba, como hemos visto antes, a tres niveles: Individual, grupal y comunitario. La evaluación del contenido hace referencia a la valoración de la calidad de las intervenciones que se llevan a cabo en

estos tres niveles. Así sería: Evaluación del proyecto individual de cada residente, evaluación de los programas grupales y evaluación de las actuaciones a nivel comunitario.

Ambas se llevarán a cabo en dos momentos: Durante el proceso y al final del mismo. Las técnicas que se utilizarán para la evaluación serán principalmente: La observación y las reuniones.

### **¿Qué vamos a observar?**

- Convivencia
- Cumplimiento de normas
- Indicadores de los objetivos
- Desarrollo del proyecto individual

Las conductas observadas se reflejarán en la que llamamos *hoja de seguimiento* en la que se registrará la evolución de cada residente en lo referente a su proyecto individual. En lo que respecta a las reuniones debemos distinguir tres tipos según sus objetivos:

**Reuniones de Autoevaluación:** se realizarán semanalmente. Su fin será hacer un repaso de los acontecimientos ocurridos en la semana y los acontecimientos que éstos despiertan. Se recogerán igualmente de él sugerencias hechas por los residentes. (Participarán los residentes, el trabajador social y el educador)

**Reuniones del equipo:** Se realizarán quincenalmente. En ellas deberán estar presentes todos los miembros del equipo técnico. Se informará sobre la evolución de los residentes y sobre la marcha del centro. Su fin primordial será evaluar:

Los proyectos individuales: El trabajador social presentará la evolución de cada residente, se establecerán los cambios oportunos y las pautas de trabajo.

Programas grupales: Cada programa grupal llevará su propio sistema de evaluación, por lo que en estas reuniones se pondrá en conocimiento del resto del equipo las valoraciones que el profesional haya hecho.

Reuniones de coordinación general: se llevarán a cabo mensualmente, en ellas participarán todos los miembros del equipo. Su finalidad principal será la revisión de funciones, tiempos, etapas y especialmente todo lo relativo al funcionamiento del

equipo. De forma que se puedan establecer los cambios que sean necesarios en la metodología del programa.

## **RECURSOS MATERIALES**

### **CARACTERÍSTICAS DEL LOCAL**

El Centro “Ntra Sra. de la Merced” es una casa mata de 2 plantas (bajo y 1ª planta) ubicada en C/ Tomás de Burgos nº 11 en la ciudad de Málaga. Tiene 163 habitables. Consta de 3 dormitorios dobles, 1 dormitorio individual, 3 cuartos de baños completos, 1 despacho y ropería, 1 cocina, 1 salón-comedor, 1 cuarto de almacén y tren de lavado, 2 alacenas, 1 terraza y 2 patios (1 interior y 1 exterior).

La propiedad del inmueble es de la Institución de las Hijas de la Caridad, encontrándose en la actualidad en régimen de arrendamiento para uso de Cáritas Diocesana de Málaga.

El Centro contiene:

- Equipamiento completo de la casa
- TV
- Vídeo
- Equipo de música
- Ordenador
- Material necesario para realizar actividades y talleres
- Material fungible

También contamos con las oficinas centrales de Cáritas Diocesana, C/ Fresca, nº 8, 29009 Málaga, como espacio complementario al centro.

## **OTROS RECURSOS INSTITUCIONALES**

La realización de este programa conlleva la coordinación y utilización de una serie de recursos de diferentes instituciones. La utilización de estos recursos, va a venir condicionada por el proyecto individual de cada residente; aunque muchos de estos serán comunes a todos ellos como son:

- INEM
- SS.SS. MUNICIPALES
- CENTRO DE SALUD
- CENTRO DE SALUD MENTAL
- CENTRO CULTURAL DE LA DIPUTACIÓN
- MUSEOS Y OTROS CENTROS CULTURALES
- CASA DE LA JUVENTUD
- FUNDACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES
- POLIDEPORTIVOS
- CINE, TEATROS Y CENTROS DE OCIO
- ASOCIACIONES DE VECINOS
- BIBLIOTECA
- PARROQUIAS
- OTRAS INSTITUCIONES RELIGIOSAS

Sin embargo otros recursos serán necesarios, como consecuencia de las circunstancias personales de cada uno de ellos y tendrán como objetivo la realización de su itinerario de inserción. Estos, como veremos, variarán según la realidad a la que nos enfrentemos aunque muchos de ellos los podemos prever por el perfil del destinatario del recurso.

Así será muy posible que utilicemos recursos como centros de día, comunidades terapéuticas, Servicios Centrales de Cáritas Diocesana, Cruz Roja, talleres ocupacionales, programas de inserción, etc.



## RECURSOS HUMANOS

PROFESIONAL	FUNCIÓN	NÚMERO
<p><b>Trabajadora Social</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Contratada por los Servicios Generales de Cáritas Diocesana</li> <li>▪ Titulación: Graduada en Trabajo Social</li> <li>▪ Dedicación: Media jornada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Información sobre el funcionamiento del piso</li> <li>▪ Asesoramiento en la realización de las propuestas del proyecto individual hechas por los usuarios</li> <li>▪ Elaboración de itinerarios de inserción</li> <li>▪ Puesta en práctica y seguimiento de los proyectos individuales de aquellos usuarios que sea responsable directo</li> <li>▪ Acompañamiento</li> <li>▪ Entrevistas, seguimiento y realización del informe social anterior a su entrada en el centro</li> <li>▪ Entrevistas periódicas con usuarios</li> <li>▪ Coordinación y captación de recursos, en el barrio y en otras zonas               <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ser el canal de comunicación de decisiones de los otros miembros del equipo, tales como altas, bajas o salidas de residentes</li> </ul> </li> <li>▪ Coordinación con otros recursos de la zona</li> <li>▪ Responsable de contactar con las familias de los usuarios y de valorar las posibilidades de integración en su proceso de intervención</li> </ul>	1
<p><b>Psicóloga</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Contratada por los Servicios Generales de Cáritas Diocesana</li> <li>▪ Licenciada en Ciencias de la Psicología</li> <li>▪ Dedicación: Dos días a media jornada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Entrevista y elaboración de los informes psicológicos</li> <li>▪ Pasar batería de test psicológicos a la persona</li> <li>▪ Llevar a cabo la actuación “Prevención de Recaídas”               <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Taller de habilidades sociales dentro de prisión.</li> </ul> </li> <li>▪ Elaboración de informes psicosociales solicitados por Instituciones Penitenciarias y otros recursos.</li> </ul>	1

<p><b>Abogados</b> (Voluntarios: responsable del área jurídica del Secretariado de Pastoral Penitenciaria, y responsable del área jurídica del Centro Ntra. Sra. de la Merced)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Hacerse cargo de la situación jurídica y penal de cada uno de los residentes del recurso.</li> <li>•Asesorar e informar a los residentes de aquellas cuestiones que les pueden surgir sobre este aspecto, si es necesario.</li> <li>•Acompañamiento en gestiones relacionadas con el área jurídica</li> </ul>	2
<p><b>Educadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 1 Contratado por los Servicios Generales de Caritas Diocesana</li> <li>1 Voluntaria cedida por el Instituto de las Hijas de la Caridad</li> <li>▪ Titulación: Diplomado o Licenciado</li> <li>▪ Dedicación: Jornada completa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acompañamiento</li> <li>▪ Responsable del funcionamiento cotidiano del centro</li> <li>▪ Ayudar a resolver dificultades y encontrar soluciones</li> <li>▪ Selección, programación, y acompañamiento de talleres y actividades.</li> <li>▪ Correspondencia con internos que se encuentren fuera de la provincia.</li> <li>▪ Creación de espacios grupales de revisión con los acogidos.</li> </ul>	2
<p><b>Director del Centro</b> (Sacerdote)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsable del Programa</li> <li>• Representante institucional de Cáritas</li> <li>• Responsable de la coordinación con el Secretariado de Pastoral Penitenciaria</li> <li>• Seguimiento en el cumplimiento de normas</li> <li>• Supervisar al Equipo Técnico</li> <li>• Firmar actas de acogida</li> <li>• Firma de tutelas y cambios de tutela</li> <li>• Relaciones institucionales y demás entidades relacionadas con el recurso</li> <li>• Acordar protocolos de coordinación</li> <li>• Contribuir a la mejora profesional del recurso</li> <li>• Apoyar en el Trabajo Social del recurso</li> <li>• Entrenamiento</li> <li>• Aconsejar y sugerir líneas de trabajo</li> <li>• Ayudar a resolver dificultades y encontrar soluciones</li> <li>. Visitas a internos dentro de prisión.</li> </ul>	1

VOLUNTARIADO	FUNCIÓN	NÚMERO
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acompañamiento</li> <li>• Desarrollo de talleres internos y acompañamiento de actividades</li> </ul>	10

